

58748

21

Guayaquil, Septiembre 22 del 2015

Señor
JORGE VICENTE ADUM MIRANDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FEYOC A.C. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo de Gerente General de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señaladas en los estatutos sociales, de la misma. El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

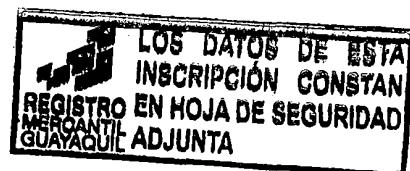
Los Estatutos Sociales de la Compañía FEYOC A.C. constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Abg. Juan de Dios Miño Frías, el 19 de Julio de 1990 y rectificada ante el mismo notario el 14 de Septiembre de 1990, las mismas que han sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de Noviembre de 1990.

Sandy Buenano J.
Sra. Sandy Buenano Jaramillo.
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía FEYOC A.C. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 22 de Septiembre del 2015

Jorge Vicente Adum Miranda
JORGE VICENTE ADUM MIRANDA

C.I.No. 0906881768



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.937

FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:08:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FEYOMA C.A.**, a favor de **JORGE VICENTE ADUM MIRANDA**, de fojas **41.816** a **41.818**, Registro de Nombramientos número **13.416**.

ORDEN: 48937



Guayaquil, 22 de octubre de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4º de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257673

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

17 MAR 2016 16:00 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: M. Villacreses